

**Chelsea Public Schools**  
**Pupil Personnel / Special Education**

99 Hawthorne Street • Chelsea, MA 02150

Phone: 617.466.4465 • Fax: 617.889.8328

[www.chelseaschools.com](http://www.chelseaschools.com)



***Manual de Transporte***  
***Puerta a Puerta***

*Edición del Padre/Tutor*

# Tabla de Contenido

	<u>PÁGINA</u>
I. <b>Introducción</b>	1
II. <b>Directrices de la Transportación</b>	1
• Transporte Puerta a Puerta	1
• Información del Estudiante	2
• Información de Contacto de Emergencia	2
• Cambio de Dirección	2
• Ausencia de un Adulto Responsable	2
• Asistencia	3
• Necesidad Médica	3
• Pertenencias Personales	3
• Pertenencias Perdidas y Encontradas	3
• Mal Tiempo	3
• Consultas, Incidentes y Quejas	3
• Año Escolar Extendido – Programa de Verano	4
III. <b>REGLAS DEL AUTOBUS ESCOLAR E INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD</b>	4
• Reglas de Seguridad	4
• Peligro de Seguridad	5
• Reglas de Comportamiento	5

## I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Administrativa es responsable de organizar y dirigir las operaciones de día-a-día del transporte escolar para las Escuelas Públicas de Chelsea. La Oficina Administrativa del Departamento Escolar le ofrece información al padre o tutor, el personal escolar y a las compañías de transportación.

La información proporcionada le dará una mejor comprensión de lo que usted como padre o tutor puede hacer para ayudar a su hijo/a a disfrutar de un viaje seguro en el autobús. La información también está disponible en el sitio web de las Escuelas Públicas de Chelsea [www.chelseaschools.com](http://www.chelseaschools.com). Para la seguridad de su hijo/a, por favor consulte este material con él/ella.

Si usted tiene preguntas con respecto al transporte escolar, o necesita ponerse en contacto con la **Oficina Administrativa del Departamento Escolar**, por favor comuníquese con:

<p><b>Mary Arrieta</b> <b>Teléfono:</b> 617-466-4465 <b>Fax:</b> 617-889-8328 <b>Email:</b> <a href="mailto:marrieta@chelseama.gov">marrieta@chelseama.gov</a> <b>Horario:</b> lunes-viernes, 8:00-4:00</p>
---

## II. DIRECTRICES DE LA TRANSPORTACIÓN

### **Transporte Puerta a Puerta:**

*Las Escuelas Públicas de Chelsea ofrecen servicios de transportación para los estudiantes con discapacidad en conformidad con su Programa de Educación Individualizado o su Plan de Acomodación Individual 504. El EQUIPO de Educación Especial del Niño/a o el Coordinador 504 determinará si el estudiante requiere la transportación debido a su discapacidad con el fin de beneficiarse de la educación especial.*

*Los servicios de transporte provisto a través de un plan 504 no se renuevan automáticamente de año a año. Ellos son revisados anualmente por la escuela a la que asiste el estudiante. Al comienzo de cada año escolar, el director de la escuela/la persona designada, el coordinador del plan 504 o el director del programa presentará una solicitud para el transporte, una copia del plan 504 actual, junto con la documentación de un médico tratante.*

Después de que se haya hecho la decisión del transporte, el padre o tutor puede proporcionar el transporte y puede ser elegible para el reembolso en determinadas circunstancias. Cualquier padre o tutor que tenga previsto transportar a su hijo/a a la escuela, debe notificar a la Oficina de Educación Especial y a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.

- Los pasajeros serán recogidos en la dirección registrada en el Centro de Información de Padres y dejados en esa misma dirección, al final del día escolar. Todos los arreglos especiales y/o solicitudes deberán presentarse a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar por escrito y se tomarán en cuenta de manera individual. Arreglos especiales no deben ser hechos directamente con el conductor del autobús / o monitor. Arreglos especiales para dejar a un estudiante al final del día escolar en una dirección fuera de la Ciudad de Chelsea no serán concedidos. Los arreglos especiales no se renuevan de año a año, del año escolar regular para cualquier programa de verano o de un programa de verano para el año escolar regular.
- El estudiante debe estar listo 10 minutos antes de la hora programada de recogida y debe esperar en la puerta o en el exterior con un adulto responsable. El autobús esperará sólo 3 minutos después de la llegada antes de continuar con la ruta.

- La compañía de transporte le dará una hora aproximada en el que ellos recogerán a su hijo/a. Si usted está esperando más de 10 minutos desde la hora programada de recogida y el autobús no ha llegado, comuníquese con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.
- Los cambios en la recogida y dejada a veces ocurren durante el año escolar debido a situaciones imprevistas. La compañía de transporte le informará de cualquier cambio de horario.
- El padre o tutor o persona designada aprobada, estará disponible a caminar al niño/a al autobús en la mañana y estará disponible para recibir al niño/a al final del día escolar. El padre, tutor o persona designada debe estar en la casa al menos media hora antes de que el niño/a esté previsto a llegar en la tarde. El autobús escolar esperará sólo tres minutos antes de continuar con la ruta.
- El monitor o conductor del autobús ayudará al estudiante a la entrada y a la salida del autobús, si es necesario.
- Si usted lleva a su hijo/a a la escuela, por favor póngase en contacto con la compañía de transporte o con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar con la mayor anticipación posible para hacer los arreglos para transportar al niño/a de vuelta a la casa en la tarde.
- Si retira a su hijo/a de la escuela temprano, por favor póngase en contacto con la compañía de transporte o con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar para informarles que su hijo/a no necesitará la transportación a la casa en la tarde.
- En caso de que un estudiante tenga dificultades en la escuela al final del día, es posible que el estudiante no pueda viajar a la casa en el autobús escolar por razones de seguridad. La escuela se pondrá en contacto con el padre o tutor para que se puedan hacer arreglos para que el niño/a sea recogido en la escuela.
- Si el autobús de su hijo/a a menudo está tarde o no se presenta, póngase en contacto con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.

**Información del Estudiante:**

Una hoja de perfil del estudiante será enviada a la casa para cada estudiante con la carta de asignación del transporte. El padre o tutor tendrá que confirmar o actualizar la información y regresar la hoja de perfil del estudiante al Centro de Información de Padres.

**Información de Contacto de Emergencia:**

Por favor, asegúrese de que esta información sea exacta y esté actualizada. Notifique cualquier cambio al Centro de Información de Padres.

**Cambio de Dirección:**

Cuando cambie de dirección, debe proporcionar dos pruebas de la nueva dirección al Centro de Información de Padres. Para obtener una lista de documentos aceptables, por favor póngase en contacto con el Centro de Información de Padres.

Sólo se realizarán cambios de transporte después de que se proporcione la documentación requerida al Centro de Información de Padres. Los cambios pueden tardar hasta tres días hábiles para llevarse a cabo, por favor planifique como corresponde.

**Ausencia de un Adulto Responsable:**

Si un adulto designado no está en la casa, el niño/a será transportado al Centro de Información de Padres. Se requiere que el adulto designado muestre una tarjeta de identificación con foto al momento de recoger al niño/a. Si un estudiante es llevado al Centro de Información de Padres tres veces en el mismo mes, el privilegio del autobús puede ser suspendido. El padre o tutor puede presentar una solicitud por escrito a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar autorizando que el estudiante sea dejado en la casa sin un adulto

designado presente.

Un padre o tutor puede designar a un adulto alternativo para recibir a su hijo/a del autobús. Por razones de seguridad, el padre o tutor debe introducir al adulto alternativo al conductor/monitor del autobús con anticipación. La información de contacto de emergencia del niño/a debe ser actualizada con el Centro de Información de Padres.

**Asistencia:**

Si su hijo/a va a estar ausente de la escuela debido a una enfermedad, póngase en contacto con la compañía de transporte directamente entre las 6:00 y las 7:00 AM o una hora antes de la hora programada de recogida. Si usted sabe de antemano que su hijo/a no necesita transporte en un día cualquiera, un preaviso de un día se le debe de dar a la compañía de transporte. En el caso de un período de ausencia prolongado, por favor póngase en contacto con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.

Si un estudiante no viaja en el autobús por dos días seguidos, el servicio se detendrá por la falta de uso. El padre o tutor debe comunicarse con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar para reanudar el transporte.

**Necesidad Médica:**

Si su hijo/a tiene una necesidad especial (por ejemplo, objeto de consuelo) cual se aplicaría al viaje en autobús, por favor comunicar esta información a la compañía de transporte y la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.

Si su hijo/a está bajo tratamiento médico y tiene problemas médicos (por ejemplo, alergias, Epi-pen, convulsiones) cual se aplicarían al viaje en autobús, un comunicado de información debe ser firmado y presentado a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar para que esta información pueda ser compartida con la compañía del transporte.

**Pertenencias Personales:**

Las pertenencias personales, equipo de deportes y dispositivos electrónicos deben mantenerse dentro de una mochila. Las mochilas deben ser colocadas en la falda de los estudiantes. Se prohíbe el uso de teléfonos celulares. Los teléfonos celulares deben estar fuera de la vista y APAGADOS durante el viaje en el autobús.

*Estudiantes con una necesidad especial específica:* Se pueden hacer excepciones para los estudiantes con una necesidad específica debido a su discapacidad. Se tomarán en consideración las solicitudes de manera individual. La solicitud del padre o tutor debe ser presentada a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar por escrito. La Oficina Administrativa del Departamento Escolar colaborará con la escuela para determinar una decisión final.

**Pertenencias Perdidas y Encontradas:**

Las pertenencias personales olvidadas en el autobús se mantendrán al frente hasta que se reclamen el día siguiente. Si no se reclama a los pocos días, el artículo se le dará al personal escolar.

**Mal Tiempo:**

Retrasos de tráfico son de esperar en días con mal tiempo. Por favor, asegúrese de que su hijo/a este vestido apropiadamente.

En caso de mal tiempo, las Escuelas Públicas de Chelsea pueden cancelar las clases, por lo tanto, si su hijo/a asiste a una escuela fuera de Chelsea, el transporte no estará disponible. Si la escuela de colocación fuera de Chelsea todavía está en sesión, el padre o tutor puede optar por enviar al niño/a a la escuela, pero el padre o tutor se encargaría del transporte hacia y desde la escuela.

Si en cualquier momento una calle no es considerada segura, el padre o tutor será contactado por la Oficina Administrativa del Departamento Escolar y se le pedirá esperar el autobús en un lugar diferente, pero manteniendo la seguridad de todos los estudiantes en mente.

**Consultas, Incidentes, y Quejas:**

La Oficina Administrativa del Departamento Escolar se reúne con el padre o tutor, directores y administradores del distrito sobre los problemas concernientes a la transportación escolar o la disciplina del estudiante. La Oficina

Administrativa del Departamento Escolar recibe y responde a las preguntas sobre las rutas, así como los incidentes y las quejas y otras preguntas de la transportación.

*Problemas de Conducta en el Autobús:* Si usted siente que la seguridad de su hijo/a está en peligro por el comportamiento de otros pasajeros, usted debe comunicarse con la escuela de su hijo/a y con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.

*Comportamiento Inapropiado del Conductor/Monitor:* Si usted sospecha que el conductor/monitor del autobús de su hijo/a está participando en un comportamiento inapropiado, debe comunicarse con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.

Por la seguridad y las operaciones a tiempo, ninguna persona está autorizada abordar el autobús escolar a menos que sea asignada o autorizada.

Si usted nota un exceso de velocidad de un autobús, viajando de una manera insegura, o si el conductor está hablando por un teléfono celular, comuníquese con la Oficina Administrativa del Departamento Escolar. Por favor, tenga en cuenta el nombre de la compañía del autobús, el número del autobús, y la hora y ubicación del autobús.

**Año Escolar Extendido – Programa de Verano:**

Si su hijo/a requiere un año escolar extendido, se proporcionará servicios de transporte de acuerdo con el PEI o plan 504 de él/ella. Información sobre el transporte será enviada por correo a la dirección registrada en el Centro de Información de Padres. En el caso de que su hijo/a no vaya a asistir al programa de verano, por favor infórmele a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar.

*Arreglos especiales y/o solicitudes:* No se renuevan del año escolar regular para el programa de verano. Las solicitudes se tomarán en consideración de manera individual. La solicitud del padre o tutor debe ser presentada a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar por escrito.

### **III. REGLAS DEL AUTOBUS ESCOLAR E INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD**

#### ***Seguridad***

El departamento escolar y la compañía de autobuses trabajarán juntos para transportar a los estudiantes a la escuela y de la escuela de manera segura y a tiempo. El departamento escolar, la compañía de transportación, el padre o tutor y el estudiante son responsables de trabajar juntos para lograr esta meta. Debido a que el tiempo antes y después de la escuela es tan crucial para la salud y seguridad de su hijo/a como el tiempo durante la escuela, un viaje seguro en el autobús es un elemento clave en la educación de su hijo/a. La cooperación y la comunicación entre el padre o tutor y el personal de autobuses asegurará un viaje seguro para todos los que van en el autobús.

**Reglas de Seguridad:**

- ◆ Los estudiantes deben estar debidamente sentados en todo momento en los asientos de seguridad para niños/as o con el cinturón de seguridad. Sólo el conductor/monitor deben abrochar y desabrochar el cinturón de seguridad.
- ◆ Los estudiantes mantendrán sus manos y brazos dentro del autobús y fuera de las ventanas y puertas.
- ◆ Los pasillos deben estar despejados en todo momento.
- ◆ Los estudiantes no deben tocar la puerta trasera (de emergencia) por ninguna razón, excepto en caso de emergencia y bajo la instrucción del conductor/monitor.
- ◆ Al llegar a la escuela o al hogar, los estudiantes esperarán que el autobús se detenga por completo antes de salir de sus asientos para salir.

- ◆ Si un adulto designado no está en la casa, el estudiante será transportado al Centro de Información de Padres. Si un estudiante es llevado al Centro de Información de Padres tres veces en el mismo mes, el privilegio del autobús puede ser suspendido.

#### **Peligro de seguridad:**

En caso de un callejón sin salida y carreteras angostas, si la Oficina Administrativa del Departamento Escolar y la compañía de autobuses consideran que el conductor no debe intentar negociar el vehículo en dicha ruta, el padre o tutor deberá reunirse con el autobús en la esquina más cercana a la parada. Los autobuses no deben retroceder por una calle o realizar un giro de tres puntos mientras están en ruta. No se espera que los conductores operen en carreteras que no son transitables o en carreteras donde no se proporciona una vuelta adecuada.

### ***Comportamiento***

El autobús escolar es "una extensión del salón de clases", lo que significa que tenemos las mismas normas de comportamiento en el autobús escolar como lo hacemos en la escuela. Por ejemplo, los estudiantes deben permanecer en sus asientos; no deben colgarse de las ventanas, empujar o pelear con otros estudiantes, tirar cosas, o tratar de distraer al conductor.

#### **Reglas de Comportamiento:**

- ◆ Los estudiantes deben entrar y salir del vehículo de una manera cortés y sin empujar a otros estudiantes.
- ◆ Los estudiantes usarán lenguaje apropiado en todo momento.
- ◆ Los estudiantes mantendrán las manos y los pies consigo mismos.
- ◆ Pelear y la intimidación están estrictamente prohibidas.
- ◆ Los estudiantes no dañarán o marcarán ninguna parte del autobús.
- ◆ Los estudiantes no podrán comer o beber ningún alimento o bebida mientras que estén en el autobús.
- ◆ Los estudiantes seguirán las indicaciones del conductor y el monitor en todo momento mientras estén en el autobús. La asignación de asientos está a la discreción del conductor/monitor. Un estudiante puede ser asignado a un asiento en ciertos casos.

El conductor/monitor del vehículo tiene la obligación de evaluar la conducta y mantener el orden en el autobús. Cuando el comportamiento del estudiante en el autobús es peligroso y/o consistentemente irrespetuoso, el conductor del autobús llenará un informe con su supervisor y le notificará al director de la escuela/la persona designada o al director del programa. Las compañías de transporte reportarán todas las infracciones a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar por escrito.

Los estudiantes que violan las reglas de comportamiento en el autobús pueden ser disciplinados y/o denegado el transporte. Algunos autobuses escolares están equipados con cámaras de vídeo y las cintas de video pueden ser utilizadas como evidencia para disciplinar a los alumnos que se portan mal en el autobús.

Tras la recepción de un informe de incidente, el director de la escuela/la persona designada o el director del programa puede requerir que el estudiante se quede después de la escuela. En estos casos, será la responsabilidad del padre o tutor, de recoger al estudiante en la escuela.

Para garantizar la seguridad de todos los niños/as en el autobús, las siguientes acciones disciplinarias serán tomadas por el director de la escuela/ la persona designada o el director del programa:

1. **Por la primera violación de las reglas**, el padre o tutor recibirá una advertencia verbal.
2. **Por la segunda violación de las reglas**, el padre o tutor recibirá una notificación por escrito.
3. **Por la tercera violación de las reglas**, el padre o tutor recibirá un aviso de suspensión. El estudiante será suspendido del transporte por un máximo de tres días. La duración de la suspensión está a la discreción del

director de la escuela/la persona designada o el director del programa. El padre o tutor será responsable de transportar al estudiante a la escuela y de la escuela por la duración de la suspensión.

4. **Por la cuarta violación de las reglas**, una reunión será convocada para determinar otras acciones apropiadas. El padre o tutor será responsable de transportar al estudiante a la escuela y de la escuela por la duración de la suspensión.

En el caso de situaciones consideradas como graves por el director de la escuela/ la persona designada o el director del programa, el proceso de disciplina progresivo puede ser renunciado y la suspensión puede ser automática. Un estudiante suspendido del transporte, no es necesariamente suspendido de la escuela.

Las Escuelas Públicas de Chelsea es la única entidad que puede suspender a un estudiante del transporte. Los incidentes se comunican a la Oficina Administrativa del Departamento Escolar, el director de la escuela/ la persona designada o el director del programa tomará decisiones disciplinarias basadas en estas directrices del transporte.

***Es importante que el padre o tutor revise las normas del transporte escolar y las directrices de seguridad con su hijo/a para asegurarse de que él/ella esté consciente de ellos y las entienda.***